



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2022	00379	00
DEMANDANTE	CONRADO DE JESÚS TOBÓN PIEDRAHITA						
DEMANDADA	COLPENSIONES PORVENIR						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por CONRADO DE JESÚS TOBÓN PIEDRAHITA contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES–, y PORVENIR S.A., se ordena la entrega del siguiente Depósito Judicial No. **413230004159135** por valor de **\$2.000.000,00**, correspondientes al pago de las costas procesales a cargo de PORVENIR S.A., y en favor del demandante. Aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre del demandante, CONRADO DE JESÚS TOBÓN PIEDRAHITA, puesto que para que salga a nombre del apoderado se hace necesario que se allegue al proceso copia del contrato de prestación de servicios suscrito entre la demandante y el apoderado, y/o poder debidamente otorgado que contenga la facultad expresa para recibir dicho título judicial

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b2bfa9814e3527bbb4acfcfb31dbc931ec19d70f01bd94368202c9ff74fe9004**

Documento generado en 30/11/2023 11:33:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>